



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 de junio 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 05 de junio del 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en el Mercado Municipal en Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nereida Jiménez López
Presidenta Municipal en ejercicio

Minor Castro Aguilar

Jorge Morgan Moreno

Denis Cerdas Sibaja

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruiz Rodríguez

SINDICOS AUSENTES

Ana Virginia Granados Gamboa	ausente
Rosalba Jiménez Cisneros	ausente
José Abel Gómez	Comisión

SINDICOS AUSENTES

Ernesto Pérez Cortes	Comisión
Jorge Jiménez Sánchez	Comisión

Lic. William Perez Quirós
Director Administrativo

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención a funcionarios de FONATEL
	Atención a funcionarios Ministerio de Salud y Comisión de Ambiente municipal
Artículo Cuarto:	Acuerdos
Artículo Quinto:	Cierre de la Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

La Señora Presidenta Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Señora Presidenta Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.....

La Señora Presidenta Municipal procede a nombrar en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes y Jorge Jiménez Sánchez, quienes en conjunto con la señora Alcaldesa Municipal asisten a reunión con el Señor Presidente de la República en JUDESUR.

De igual manera nombra también en comisión al Sindico José Abel Gómez Gómez quien se encuentra en San José, participando con el Comité Cívico de Paso Canoas, en reuniones con los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa, sobre el tema de aprobación del proyecto de titulación de los terrenos de la milla fronteriza.....

Seguidamente la Señora Presidenta Municipal somete a votación a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba en forma unánime la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE FONATEL

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, agradece al Concejo y a la Señora Alcaldesa por la convocatoria a esta sesión, para nosotros es un gusto que nos hayan abierto este espacio. Lo acompaña la compañera Fiorella Albertazzi.

La superintendencia de telecomunicaciones o la SUTEL es el ente regulador de las telecomunicaciones en Costa Rica, después que se aprobó el tratado de libre comercio dentro de ello estaba la apertura de los mercados entre ellos la apertura de las telecomunicaciones, y cuando se abre el mercado se nombra un árbitro para que libere el partido en el sector de las telecomunicaciones y es la superintendencia de las telecomunicaciones, es el árbitro entre los operadores.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

En Costa Rica existen más de 150 operadores y proveedores en servicios de telecomunicaciones entre ellos Cable Centro quien es un operador en servicios de telecomunicaciones.....

Cuando se promulga la ley se le da la potestad a la SUTEL la administración del Fondo Nacional de Telecomunicaciones FONATEL, FONATEL tiene dentro de sus objetivos llevar servicios de telecomunicaciones a las zonas costeras, rurales, fronterizas de nuestro país, a las cuales nuestros operadores en condiciones normales no estarían en disposición de atender, zonas que por definición de la ley no son rentables.....

OBJETIVOS DE LA REUNION:

- Informar sobre el proyecto que beneficiará a la Zona Brunca desde una perspectiva de competitividad, de desarrollo social, económico, emprendimientos. Las telecomunicaciones son un medio para llevar desarrollo, pero ocupamos la carretera tecnológica para desarrollar otras cosas. Queremos que haya cobertura del servicio, hay estadísticas nacionales y mundiales que una vez que el internet penetre un 10% el producto interno bruto de los países crece un 1%, si hacemos esa analogía y lo llevamos a las zonas en este caso uno podría pensar que podría existir un impacto muy fuerte con la entrada de las telecomunicaciones en los pueblos.....
- Instar a quienes estén interesados a participar en el proceso del proyecto (audiencia pública precartel). Buscar opciones complementarias.....
- Abrir una línea de comunicación y cooperación entre las alcaldías de la zona y SUTEL/FONATEL.....

¿Qué es FONATEL?

Es el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, es un fondo creado por ley con destino público...

Tiene como propósito dotar de internet a comunidades o zonas sin servicios, como lo establece la ley de telecomunicaciones.....

Gestión estratégica de FONATEL



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014



Valor público (Nuestra Misión)

Universalizarla disponibilidad de los servicios esenciales de telecomunicaciones en zonas no rentables, personas de bajos recursos y grupos con necesidades especiales, así como a las instituciones sociales que los atienden, permitiéndoles recibirlos beneficios que las sociedad de la información y el conocimiento les puedan ofrecer.....

Objetivos estratégicos

- Garantizar la cobertura en zonas no rentables y la conectividad de centros educativos y otras instituciones que prestan servicios.....
- Incentivar solidariamente la conectividad de banda ancha y disponibilidad de dispositivos en escuelas, hogares, profesores.....
- Universalizar el aprovechamiento de los servicios básicos de telecomunicaciones del régimen y acceso y servicio universal.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014



Plan General

Programas y Proyectos en Plan FONATEL					
Horizonte de tiempo:		2012 - 2021			
Patrimonio a la fecha:		\$222.865.945			
Programas	Programa #1 Comunidades no Conectadas o Subconectadas: Incluye servicios a los CPSP según ASD/PNDT	Programa #2: 4.2 Promoción del uso de Servicios de Telecomunicaciones para Poblaciones Vulnerables	Programa #3: Soluciones tecnológicas (equipamiento) para CPSP, según definición del ASD	Programa #4: Proyecto para dotar de conectividad de internet de banda ancha y renovación de equipos tecnológicos a las bibliotecas públicas	Total
Subsidio (millones de dólares)	\$ 139.285.993	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 1.500.000	\$210.785.993
Población Objetivo (1)	520.000	600.000	40.000	68	\$ 1.160.068
Plazo de ejecución en años	2012-2021	2013-2016	2013-2014	2014	2013-2021
Subsidio / población	\$ 268	\$ 83	\$ 500	\$ 22.059	
Porcentaje del fondo	66%	24%	9%	1%	

Del programa 1 una buena parte viene para la zona sur.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

En números

US\$210 está comprometido en el plan general para la ejecución de los programas.....
 \$80 MM se estima ejecución para el 2014.....
 TOTAL de \$140 MM para banda ancha rural, con impacto integral (CPSP + comunidades).....

Programa o proyecto	Presupuesto total estimado	Ejecución previsión para el año 2014
Programa de acceso o servicios de telecomunicaciones en comunidades no conectadas o sub-conectadas del país.	\$139.285.993	\$41.630.013
Programa de subsidio al uso de los servicios o tarifas diferenciadas para poblaciones vulnerables	\$50.000.000.00	\$16.666.666
Programa de equipamiento para Centros de prestación de servicios públicos	\$1.500.000	\$1.500.000
Proyecto para dotar de conectividad de internet de banda ancha y renovación de equipos tecnológicos a las bibliotecas públicas	\$1.500.000	\$1.500.000
Total en US\$	\$210.785.993	\$79.796.679



PROGRAMA 1: Comunidades Conectadas.....

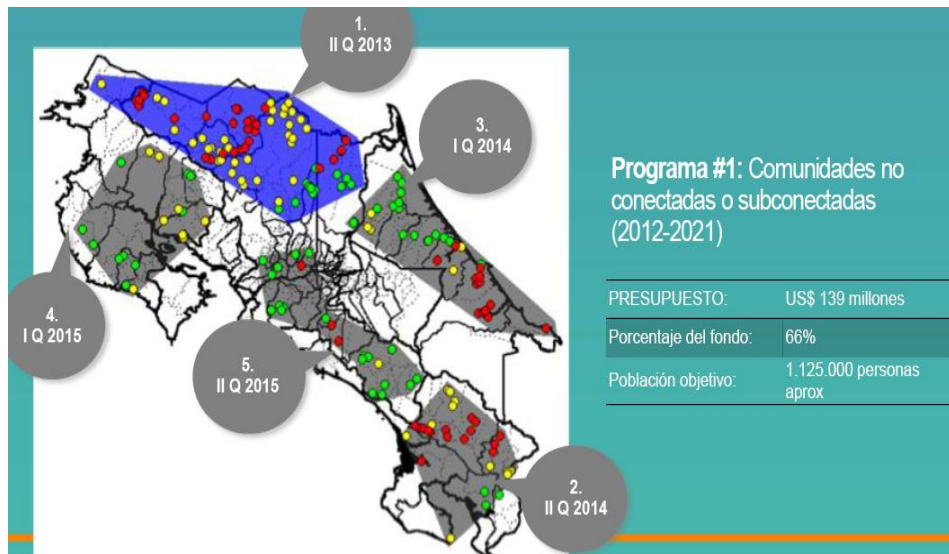
Están en desarrollo cuatro proyectos:.....

- Proyecto para Comunidades del Cantón de Siquirres-100%.....
- Proyecto para Comunidades de Roxana de Pococí-100%.....
- Proyecto para la Atención de la Zona Norte Superior (Región Huetar Norte) –en ejecución..



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

- Proyecto para la Atención de la Zona Sur (Región Brunca) –etapa de formulación del 100%, ya se licito los cantones de la zona sur.....



La mayor cantidad de puntos rojos nos dio en la zona norte y la segunda los puntos rojos nos dio en la zona sur además de los amarillos, prioridad numero dos es atender la zona sur.....

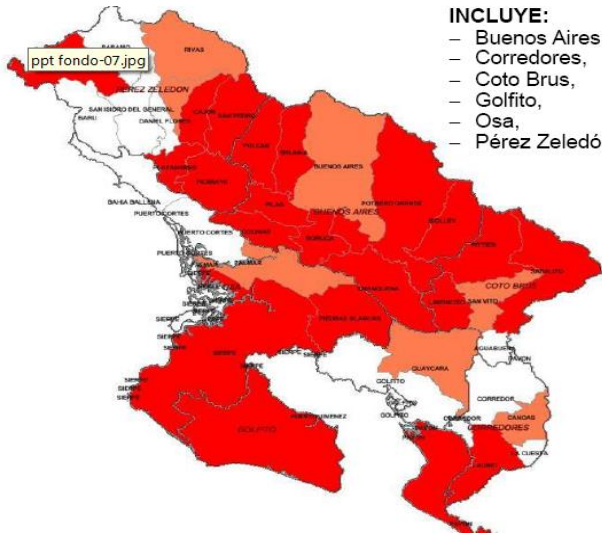
Acá podemos ver las adjudicaciones por año.....



PROYECTO, REGIÓN BRUNCA



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014



- INCLUYE:**
- Buenos Aires,
 - Corredores,
 - Coto Brus,
 - Golfito,
 - Osa,
 - Pérez Zeledón

IMPACTO:

Presupuesto entre los US \$ 20 a 30 millones (aprox. Por definir)

192 mil personas beneficiadas (592 comunidades)

621 escuelas y colegios

CECIs, Cen Cinai, Ebais

42 mil estudiantes

****Impacto proyectado aproximado, pend. Confirmación final por los Ministerios**

Cuando digo aproximado por definir en realidad ya está definido a efectos del concurso no les puedo dar el monto exacto.....

Datos de impacto



Proyectos se otorgan a través de:



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

Concursos públicos: se hará una audiencia pública para el proyecto de la zona sur, posiblemente la audiencia será en San José unos quince a 22 días, donde se explicara el monto para que los operadores vayan, todos tienen oportunidad de hablar y preguntar, los carteles de licitación de cada uno de los cantones se pondrán a disposición.....

En la zona norte habían cinco cantones, Guatuso, Upala, los Chiles San Carlos y Sarapiquí hicimos un cartel de licitación por cada uno de los cantones y sacamos los cinco carteles a la vez, hicimos la audiencia pre cartel por los cinco y pedimos las ofertas de los cinco a la vez, provocó mucha competencia y recibimos 20 ofertas, tuvimos de donde escoger la mejor oferta y que se acomodara a lo que se había solicitado.....

Es probable que en la zona sur no sean cinco licitaciones sino seis carteles uno para cada Cantón incluyendo Pérez Zeledón, esto por razones geográficas, política, de tramitación de permisos, facilidades y accesos.....

- Llevar telefonía fija e internet a poblaciones vulnerables donde no es rentable para los operadores.....
- Llevar conexión a centros de Prestación de Servicios Públicos como Centros Educativos, de Salud, Comunitarios Inteligentes.....
- Acceso a los servicios en las comunidades.....

Programas de FONATEL

Los recursos de FONATEL se usan para subsidiar la instalación de la infraestructura necesaria que permita llevar el acceso y el servicio a zonas alejadas del país. (los recursos FONATEL se usan para subsidiar, no financian el 100%, subsidia una parte de la infraestructura que los operadores tienen que construir.).....

Todos los proyectos de FONATEL son diseñados tomando en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones del Gobierno y la ley.....

El objetivo de FONATEL está alineado con el régimen de Acceso, Servicio Universal y Solidaridad que establece la ley para que todos los costarricenses tengan la misma oportunidad de acceso y servicio a las telecomunicaciones.....

Al facilitar el acceso de los servicios de telecomunicaciones a zonas alejadas del GAM, la estrategia de FONATEL ayuda a reducir la brecha digital.....

FONATEL no es la única opción para reducir la brecha digital en el país.....

FONATEL no compite con otras iniciativas nacionales y locales que buscan democratizar los servicios de telecomunicación y reducir la brecha digital, se complementa.....

Con eso en mente nosotros pensamos que teniendo la información de ustedes ahora y conociendo el proceso que viene, conociendo el impacto y las oportunidades que todo esto pueda significar



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

pensamos que los líderes comunales pueden agruparse un mayor impacto, desarrollo, implementación.....

Con esto podemos pensar que habiendo buena capacidad de internet puedo crear un proyecto paralelo para llevar internet al parque para digitalizar algunas cosas y otros, son ejercicios que quedan a disposición de ustedes.....

Agradecerles y decirles que estoy a su disposición.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta a que se debe que el Cantón de Corredores sea el de menor inversión, vi uno que tiene las mismas condiciones que Corredores y duplicaba la inversión. Por ejemplo Osa es parecido a Corredores y dobla la inversión.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que Buenos Aires es un cantón enorme con dispersión geográfica altísima y complejidad geográfica que le agrega, si entre dos montañas hay un pueblo hay que poner una o dos torres de telecomunicaciones para llegar ahí, en un lugar plano es más fácil la cobertura, esa es una variable. La otra es la población, si ven Buenos Aires es un cantón con 45.000 habitantes.....

En el Cantón de Osa tenemos Bahía Ballena, Palmar, Piedras Blancas, Puerto Cortes y Sierpe la inversión es más grande y obedece a ciertas condiciones, la pregunta es muy importante, vale la pena indicar que en el cartel de licitación de Corredores que se pondrá en consulta tiene perfectamente identificadas las comunidades, para nosotros sería muy importante que cuando se ponga en conocimiento ustedes pueda revisar ese cartel y validarlo con las comunidades y decir esa comunidad no tiene servicios y no está incluida ustedes pueden solicitar que se incluya y nos serviría de mucha realimentación.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que es bastante la diferencia, ustedes hicieron el estudio?.....

El funcionario de FONATEL, manifiesta que si realizaron el estudio.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que es mucha diferencia y en Corredores estamos muy escasos de este servicio con comunidades muy alejadas, por lo tanto considera que hace falta incluir ahí más comunidades.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, , manifiesta que estaría encantado de que estén pendientes y hagan la observación de la lista de las comunidades, porque se sacan dos distritos y comunidades.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que esto me preocupa porque si así lo tienen proyectados ustedes, quien hará el trabajo de ese faltante de comunidades, veo ahí que el Cantón de Corredores tienen la demarcación, siento que habría que volver a remarcar la cancha para meter esos lugares que hacen falta.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que la observación es válida e importante y la respuesta es que ustedes tendrán la oportunidad de validar la lista y hacernos la observación de que hacen falta comunidades y nosotros hacemos el trabajo, si agregan comunidades es muy probable que el monto suba.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta en si el censo no está hecho en todo el cantón de Corredores. Hace cuanto hicieron el censo? Ya que me preocupa porque veo solo la mitad de la población ahí.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, , manifiesta que está hecho en los distritos considerados principales. El censo se hizo hace cuatro meses.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que si no están los 41.000 habitantes no está hecho bien el estudio, entiendo lo que usted dice.....

El funcionario de FONATEL, manifiesta que al principio mencione que FONATEL por ley va a las zonas no centrales, sino a las rurales, por lo tanto el centro de Corredores no está incluido, porque ya tiene esos servicios.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que él desea hacer una observación, sé que Pérez Zeledón está incluido en la región Brunca, pero no es posible que lo dejemos fuera e incluyamos únicamente a los cinco cantones de la región, ya que Pérez Zeledón siempre jala más recursos que los demás cantones y si ese recursos de Pérez se pudiera distribuir entre los cinco cantones sería más de impacto ese proyecto. Pérez Zeledón es de San José, podría incluirse como el sur de San José.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que la observación es muy importante con una aclaración no porque nosotros quitemos a Pérez Zeledón significa que a los demás les va a quedar más, es excluyente, ya que el análisis es por cantón y distrito, lo cierto es que en el Cantón de Pérez Zeledón existen lugares exactamente iguales a los que ustedes tienen aquí, por eso se incluye.....

Los carteles de licitación y estudio apenas están en la etapa de formulación, saldrán a consulta no a concurso, ¿qué significa eso? que habrá una audiencia pre-cartel donde los operadores, la comunidad y ustedes puedan hacer alguna observación.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta para cuando tienen contemplado la ejecución de la obra. Sería más caro el servicio del internet.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, , manifiesta que en el mes de junio es probable que los carteles de licitación se pongan en conocimiento de los operadores, comunidades, la audiencia pre cartel es posible que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

salga a mediados de junio, después de hacer la audiencia de cartel vendrán un periodo de quince días y después los carteles se retiran, eso sucederá en el mes de julio, para recoger las observaciones de los operadores y las comunidades, es posible que en el mes de agosto o mediados de setiembre salga a concurso el cartel de licitación en un periodo de 45 días, a finales de octubre o noviembre, es posible que en noviembre estemos recibiendo las ofertas, espero irme a navidad con las adjudicaciones de los carteles, hablemos del mes de enero del 2015, el cartel dice que estaría para enero del 2016.....

Por ejemplo el de la Zona Norte se adjudicó en enero, un operador hizo una apelación pero la Contraloría la resolvió a favor de nosotros, ahora en mayo se firmaron los contratos, significa que en el julio del próximo años Zona Norte estará empapado de todo esto.....

Con respecto a la segunda pregunta, recordemos que FONATEL está dentro de la SUTEL y la SUTEL es la reguladora de las telecomunicaciones y dentro de las cosas que regula esta el precio.....

El Regidor Denis Cerdas Sibaja agradecerles por traer tan valiosa información, ahora que tiempo tenemos para hacer la revisión de las listas de los lugares donde supuestamente no han llegado.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que la lista se les puede facilitar, durante la puesta en consulta de los carteles y en la audiencia pre-cartel, los carteles están en la página web y también se las puedo facilitar.....

Para nosotros es muy importante el tema de los territorios indígenas, de hecho la ley establece que uno de los segmentos de atención, es importante contemplar la política pública, ya hemos estado trabajado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la atención de los pueblos indígenas, estarán incluidas pero en un futuro.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta cuando es ese futuro.....

El funcionario de FONATEL, manifiesta que estamos trabajando con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el nuevo Gobierno debe promulgar un Plan Nacional del Desarrollo de las Telecomunicaciones y lo hace el Instituto rector o la Ministra rectora, ese plan tienen que ir en línea con la Ley y la Ley establece la atención de los pueblos indígenas, entonces ellos deben considerar en la Política Pública los proyectos de atención y nosotros ejecutaríamos esos proyectos.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que el indígena está muy avanzado, tenemos muchachos que se están superando, pero si este proyecto es para las zonas rurales como es posible que en ese plan que ustedes hacen en primer instancia no tiene cabida la población Indígena, definitivamente no le parece, por lo que propone que como todavía ese plan está en estudio, se haga todo lo posible para que se incluya la población indígena, porque en el caso de nuestro cantón tenemos varios poblados indígenas



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que los pueblos indígenas tienen alguna autonomía en una protección especial es muy importante decir que las telecomunicaciones requieren intervención de tierras es decir para poner cables postes o torres de telecomunicaciones requiere del uso de las tierras y eso pasa por un proceso de comunicación con ellos.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta como cuesta, sabemos que estamos en el mismo país, somos costarricenses, venimos de esos indígenas, y todavía tenemos que buscar un proyecto que llegue a manos de los Ministros para que ustedes puedan intervenir.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que la pregunta y la observación son muy válidos, lo pueden exponer en el cartel, no es solo para nosotros, es también para los Ministros, es importante considerarlo.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que sería de gran ayuda el internet para ellos, es más conocimiento y les ayudaría a crecer más rápido, considero que no debería de haber barreras para que ellos entren en ese plan, lo único que ve es el área de tierra, en esa parte para mí hay una deficiencia, posteriormente se podrá hacer algo.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que estamos instando al Ministerio de Ciencia y Tecnología a que la nueva Política Pública, el nuevo Gobierno se diga que se quiera hacer y nosotros con los fondos los ejecutamos, pero si hay que considerarlo, su pregunta es muy válida.....

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que la información es muy importante, están entrando a lugares donde el ICE u otras empresas no entran, es bueno ya que estamos viendo que están tomando en cuenta lugares que no son atendidos.....

En el Cantón de Corredores se mencionan los cuatro distritos no sabemos dónde están ubicados, pero con eso nos daremos cuenta. Este cantón es especial porque tenemos reservas indígenas, es más tenemos pueblos donde no hemos podido dar vías de comunicación, otros que son difíciles de acceso, nosotros también estamos tratando de llegar ahí.....

Golfito tiene algo especial tiene un sector muy mínimo que está aislado es Punta Búrica, el acceso es difícil, creo que el acceso a la telefonía celular es muy difícil.....

El Señor Humberto Pineda Villegas, Director de General de la Dirección General de FONATEL, manifiesta que el tiempo que tienen para revisar las listas y hacer observaciones es más o menos del 15 de junio al 15 de julio, cuentan con un mes para revisar la lista, analizarla en el Concejo Municipal, dársela a los síndicos para que la vean con las comunidades y que después nos la hagan llegar.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta agradecerles por la tan valiosa, ustedes nos dan la información y la responsabilidad queda en nosotros para tomar decisiones.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio les agradece por la visita y nos gustaría que nos hicieran llegar el plan, para conocer cuales comunidades en realidad están contempladas ahí.....

Se recibe al Doctor Víctor González, Pamela Vargas, Ronny González y Luis Chamorro del Ministerio de Salud y las funcionarias Municipalidad de Corredores de la Oficina de Gestión Ambiental María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental y Deilyn Zamora Asistente, así como la Señora Saray Castro de la Asociación Reciclando Esperanzas y miembro de la Comisión de Ambiente.

El Doctor Víctor González manifiesta que habían solicitado un espacio para conversar sobre el tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, un tema en el que hemos venido avanzando de una manera positiva pero todavía tenemos algunos retos como cantón de enfrentar, el día de hoy tenemos una doble celebración porque además de la reunión estamos celebrando el día del ambiente.....

La idea es iniciar hablando lo que ha sido el trabajo que se ha venido haciendo, que ha sido liderado por la Comisión de Ambiente, posteriormente hablaremos sobre el vertedero, esperamos en futuro cercano hablar de un relleno sanitario, hablar sobre promoción de la Salud, comunicación social para finalizar cuales son las obligaciones de las municipalidades en materia de Gestión Integral de Residuos.

El Señor Luis Chamorro, funcionario del Ministerio de Salud manifiesta que hablara sobre la Comisión de Ambiente quien dio sus primeros pasos en el año 2006, 2006, fue conformada por varias instituciones y organizaciones del cantón, además de ser representada por la sociedad civil.....

Logros: ha tenido varios logros pero citaremos los más relevantes.....

- Formulación del Plan Municipal de Manejo de Residuos Sólidos (2008).....
- Apertura de la Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental (2009). (incorporación de la compañera Deilyn).....
- Formulación del Reglamento Municipal de Residuos Sólidos (2012). (tuvimos el apoyo del Asesor del Ministerio de Salud).....
- Apoyo a programas de reciclaje (escuelas, talleres, campañas).....
- Intercambio de experiencias con municipalidades(2012) (Municipalidad de San Rafael)
- Celebraciones de efemérides relacionadas al ambiente.....
- Involucración de diferentes instituciones y comunidad.....
- Ejecución de planes operativos de trabajo.....

El año pasado celebramos el día del Ambiente, hubo bastante afluencia de personas, este año quisimos hacer lo mismo pero no se pudo por falta de recursos.....

Tenemos el camión recolector, sin embargo la necesidad de cubrir todo el cantón sigue existiendo falta recurso humano y camiones para cumplir con lo que dicta la ley.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

Retos

- Integración del Concejo Municipal liderando la Comisión.....
- Integración y seguimiento del Concejo y Alcaldía municipal al proyecto del Relleno Sanitario Mancomunado situado en el cantón de Golfito. En realidad arranco con mucha participación pero ahora desconocemos por donde va este asunto, necesitamos más información esto debido a que nuestro vertedero ya tienen el cierre técnico.....
- Brindarle ejecución y seguimiento al Plan Municipal de Residuos Sólidos. Fuimos una de las tres municipalidades del país que confecciono este plan, pero es muy poco el avance que hemos tenido con el paso de los años, hemos tenido dos actualizaciones del cronograma de trabajo, este año lo hemos estado viendo y el concejo tiene que revisarlo muy bien para su aprobación y ver si echamos para adelante el plan.....
- Terminar confección del Reglamento de GIRS Municipal y brindarle seguimiento. El documento es bastante competitivo pero falta la parte tarifaria que es muy propio de la Municipalidad tengo entendido que María ya le hizo entrega del documento al Concejo.....
- Impulsar e implementar la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.....

Dificultades

- Falta de presupuesto para la Comisión.....
- Poca respuesta de los actores sociales en el fortalecimiento técnico de la Comisión de Ambiente Municipal.....
- Lograr más inversiones de los recursos económicos (Centro de acopio, centro de transferencia, camión, RRHH).....

Somos un grupo pequeño que estamos luchando para seguir adelante sin embargo nos falta fortalecer esa comisión.....

El Regidor Minor Castro Aguilar hace referencia a los centros de acopio, ya que nosotros hemos estado conversando con el INDER sobre un terreno que cuenta con la infraestructura donde estaba Hogares Crea, estuvimos hablando para que nos dieran las instalaciones para este proyecto, en el anterior Gobierno se dijo que se iba a trasladar las oficinas del INDER pero hoy recibí una llamada de funcionarios del INDER, para comunicarme que desistieron de esa opción, entonces sería volver a insistir con esa solicitud, ya que el anterior dueño está reclamando y diciendo que tiene prioridad porque él lo había cedido, ahí hay recursos públicos invertidos, por lo que más bien hay que retomar eso y volver a insistir con la solicitud.....

El Señor Luis Chamorro manifiesta que es un gran avance porque en realidad esta infraestructura es necesaria.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

La Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental manifiesta que referente a esa infraestructura la semana pasada que conversaba con la Señora Alcaldesa, le decía a Doña Xinia que volviéramos hacer el intento de volver a solicitar este terreno, porque el interés público está por encima, este es un proyecto que es para todas las comunidades del cantón, aparte de que esta propiedad es de tres a cinco hectáreas, que sería la idea, tenemos el problema que no hemos podido trabajar el proyecto de compostaje podemos trabajar aquí con residuos sólidos, poner más camiones pero el problema de los residuos es alto, no le hemos dado solución, si hemos dado talleres desde la Unidad de Ambiente pero se requiere un plan piloto más fuerte y para eso se necesita infraestructura y una hectárea para trabajar el material orgánico, y eso lo tenemos que empezar a trabajar ya, y es el momento de empezar a solicitar ese terreno. Podemos hacer muchas cosas pero se necesita el apoyo del Concejo Municipal y de la Alcaldía.....

Recordarles que ya tenemos los planos para la construcción de un Centro de Acopio que se pretende construir en el tajo de Paso Canoas, el problema que tendríamos para desarrollarlo ahí es que como es un tajo, se tendría constantemente saliendo entrando maquinaria pesada y el área de terreno que nos dieron es muy pequeño.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que sería bueno que nos ayuden a darle forma a todas las necesidades para nosotros tomar un acuerdo el lunes.....

En cuanto al vertedero en conjunto con Golfito, eso lo tienen ahora la Federación de Municipalidades del Sur, ellos lo están manejando.....

El Doctor Víctor González Jiménez manifiesta que tuvo una reunión con miembros de FEDEMSUR para aclarar como andaba el relleno mancomunado, aparentemente será un proyecto donde FEDEMSUR va a financiar el estudio, la construcción y va a administrar el relleno con el objetivo que no sea un relleno ni de Golfito o de Corredores, no sé cuál será la figura que se utilizara para el pago, sería en el lote que ya se aprobó para ese relleno.....

El Señor Luis Chamorro manifiesta que estamos mal en cuanto al vertedero aquí, el Doctor nos dice que se piensa hacer con el vertedero pero nosotros tenemos que pensar aquí en ese Centro de Transferencia o centros de acopio donde vamos a quitar lo más posible lo que se va a enviar allá, para eso necesitaríamos pesas y otras cosas.....

El Doctor Víctor González Jiménez manifiesta que le gustaría ampliar un poco los logros de la comisión porque realmente el Cantón de Corredores ha tenido un cambio en materia de Residuos Sólidos, cuando entre a trabajar al Ministerio lo primero que me dijo el Director que se iba fue que había que cerrar el vertedero, la primera reunión que tuvimos con el Concejo Municipal en realidad para ellos el tema residuo sólido era ver como hacíamos para juntarle los residuos a la gente y punto, entonces lo que a ellos les interesaba era que no les cerraran el vertedero, era un poco triste el abordaje del tema, pero con el tema han ido cambiando las cosas, aunque tengamos retos importantes tenemos logros importantes y muchos de estos logros son de la Comisión de Ambiente Municipal y cuando se creó la Unidad de Ambiente Municipal que ha venido a cambiar el tema, de ser un tema de tercer orden a ser un tema de primer orden.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El tema de recursos es muy importante y a veces políticamente puede ser más visible una carretera que tener la maquinaria en el relleno, pero a largo plazo la inversión que se hace allá da más réditos sociales que la inversión de corto plazo de arreglar una callecita.....

El tema ambiental tiene que ser de primer orden en las prioridades, no es algo que se hace cuando cae el Ministerio de Salud o cuando la comunidad se levantó por alguna situación, es algo que tiene que ser parte de la gestión municipal, no es solo recoger e ir a esconder, sino recoger responsablemente y promover un adecuado uso y darle un tratamiento final que sea acorde a lo que necesitamos como sociedad porque si contaminamos las aguas profundas con el tiempo esto hará peso en nuestros hijos.....

La Señora Deilyn Zamora Marín manifiesta que vamos a darle continuación al tema de Comisión de Ambiente y el Plan Municipal para la Gestión de los Residuos Sólidos.....

En el año 2008 se entregó al Concejo el Plan de Residuos Sólidos pero han pasado varios años entonces necesita una actualización.....

Se han realizado varias actividades, la Comisión ha venido trabajando en conjunto con el departamento de Unidad Ambiental pero hace falta la incorporación de otras instituciones.....

En el 2010 salió la ley para la Gestión Integral de Residuos esta ley nos dicta una serie de lineamientos donde teníamos que actualizar las actividades, entonces este año dentro del plan operativo de la Comisión de ambiente se incorporó la actualización del plan de gestión de residuos, dijimos que íbamos hacer varias sesiones de trabajo en conjunto con instituciones, hicimos las invitaciones pero solo el MINAET se incorporó.....

Actualización de las actividades del PMGIRS

Como pueden ver son varias actividades que tienen metas y responsables, debo indicar que en su mayoría son responsabilidades de la Municipalidad, que pueden ser apoyadas por el Ministerio de Salud y otras instituciones.....

Tocamos varios temas como:.....

- 1- Educación ambiental.....
- 2- Relleno sanitario.....

INCORPORACION DE ACTIVIDADES

- » Actualización, aprobación y seguimiento del PMGIRS. (estuvimos trabajando en esta actualización, es un documento bastante grande, falta la parte teórica, posteriormente se le estará pasando al Concejo para su aprobación).....
- » Revisión de legislación, elaboración, aprobación y seguimiento del Reglamento GIRS. (se realizó en el 2012, se coordinó con el Ministerio de Salud la parte legal, le dimos



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

- forma al documento, sin embargo llegamos al tema de tarifas y es responsabilidad de la Municipalidad, se le entrego al Concejo, solo falta integrar esa parte).....
- » Vinculación del PMGRIS al Plan Operativo de la Municipalidad. (cuando hablamos de vinculación estamos hablando de darle contenido económico).....
 - » Seguimiento al proyecto Relleno Sanitario Intercantonal Golfito/ Corredores (informe de avance a la CAM, Concejo Municipal, UGAM). (nosotros tenemos la incertidumbre de que ha pasado con este proyecto, porque tenemos un vertedero que no permite el ingreso residuos).....
 - » Incorporación de cinco personas u organizaciones al PMGIRS (elaborar alianzas, instituciones, corporaciones).....
 - » Vinculación de convenios con empresa pública y privada.....
 - » Elaborar y difundir material educativo en materia GIRS (según plan de comunicación). El departamento de Unidad Ambiental ha estado trabajando en lo que es educación, sin embargo todavía falta un poquito de apoyo porque falta infraestructura, no tenemos un centro donde podamos llevar a cabo esos talleres.....
 - » Elaboración de perfil de centro de recuperación de residuos valorizables. (construido, equipado y en funcionamiento). Tenemos un pequeño centro de recuperación que aún está en proceso de obtención de los permisos, hemos estado trabajando mucho con esto, anteriormente teníamos unos toldos y con eso trabajábamos.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que la elaboración de perfil del centro de recuperación de residuos valorizables va de la mano con el proyecto del antiguo Hogares Crea, este pequeño centro de acopio nos costó mucho montarlo, en total la Municipalidad en cuanto a materiales no apporto nada, recuerdo que en la entrega del informe de labores de la señora Alcaldesa se ofreció ¢14.000.000 para el centro de acopio que nunca llegaron, ese centro conto con apenas un de ¢300.000 de la municipalidad, los perling fueron reutilizados, el zinc fue donado, la municipalidad dio la mano de la obra, para instalar el sistema eléctrico, para levantar la estructura y el pago de la paja de agua, todo el material que se requirió para construir el centro acopio fue donado por Palma Tica, luego un anexo que hubo que hacer fue donado también por Palma Tica, los recursos que ofrecieron no llegaron.....

Cuando se hace el presupuesto anual debería de tomarse en cuenta eso, y reforzar con más recursos, necesitamos el apoyo con recursos, este proyecto que va ser presentado a JICA y sé que nos apoyará como lo ha venido haciendo, pero es necesario que la Municipalidad aporte la contraparte, si el proyecto no se termina cuanto tiene presupuestado la Municipalidad para que se termine, cuanto es esa contraparte, eso debe incluirse en un presupuesto o que exista un compromiso del presupuesto que ustedes van aportar para ese proyecto. O aportar ustedes lo que se requiere, porque de lo contrario el proyecto se cae, no sé cuánto será el aporte de JICA pero



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

debe existir la contraparte, para los estudios y el porcentaje de imprevistos para que continúe el proyecto.....

Continúa con el uso de la palabra la Señora Deilyn Zamora , decirles que hemos estado trabajando con las uñas porque no tenemos más espacio para expandirnos.....

- » Elaboración de proyecto para adquisición de vehículo para recolección diferenciada y recurso humano necesario. Se tiene un camión para recolección diferenciada, pero para eso necesitan más de un camión, dos o tres camiones mínimo, con un chofer con dos o tres ayudantes.....

El avance que hemos tenido ha dado resultados, la gente ha empezado a separar pero no nos estamos dando abasto con un camión.....

Algunas de estas actividades estaban en el plan viejo, ahora las estamos incluyendo en el plan nuevo y esperamos que no suceda lo mismo, que no nos den el apoyo para sacar esto adelante.....

La Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que el problema son los recursos, pero hay que buscarlos, el trabajo de recolección de residuos es muy importante porque una semana que no pasen es increíble la cantidad de residuos que se acumulan.....

Por otro lado considero que el camión para la recolección diferenciada deber igual a los camiones recolectores de residuos más o menos y que vayan esas dos o tres personas que mencionaba Deilyn.....

En otras comunidades se utilizan los camiones recolectores de residuos para ser utilizados en el reciclaje. Tenemos que ver cómo le tomamos interés a este tema.....

La Señora Deilyn Zamora Marín manifiesta que la mayoría de los que estamos acá conocemos el problema que tenemos en el cantón, que tenemos un vertedero que está en fase de cierre técnico, que nos hace falta recursos y personal, recuerdo que hemos venido al Concejo por los mismos temas, espero que el día de hoy sea productivo que no sea un intercambio de ideas, que se tomen acuerdos y se sienta el apoyo.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta sé que aquí entran recursos nuevos, pero se piensa en maquinaria para la Unidad Técnica, en maquinaria para cualquier otra cosa, pero se les olvida que existen otros departamentos, ustedes saben lo que se gastó en la reparación de los



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

recolectores, ustedes me dirán que es por falta de mantenimiento, esos vehículos aún con el mantenimiento hay que cambiarlos porque se termina su vida útil.....

Entran los dineros de esta ley de aduanas, decirle a Don Minor y a los demás miembros del Concejo, de porque no se deja de esos recursos un porcentaje que sea única y exclusivamente para la Unidad Ambiental porque la Administración nunca va asignarle recursos para ambiente, entonces señores si es posible que ustedes mediante reglamento dejen un porcentaje considerable para los proyectitos que se generan en la Unidad Ambiental, hay muchas cosas que tenemos que hacer, entonces les pido que de esa ley dejen un porcentaje para ambiente.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que le quedo la inquietud de lo manifestado por la Señora María del compromiso que había adquirido la Señora Alcaldesa de asignarles recursos y no se hizo, imagínense que aquí los compañeros toman los acuerdos pero no se ejecutan esos acuerdos, que vergüenza seguimos igual, se toman los acuerdos y no se respetan, nosotros los apoyamos pero la cabeza es la Alcaldía. Tenemos que agarrar el toro por los cuernos, por otro lado la ley se debe respetar. Nosotros tomamos los acuerdos pero recuerden que la Administración es la que los ejecuta.....

La Señora Saray Castro de la Asociación Reciclando Esperanzas, manifiesta que hace como un año estuvimos en el Concejo, no se me olvida que soñábamos con un Centro de Acopio aunque fuera pequeño, nos ofrecieron ayudar en cierta parte, yo no puedo decir que Doña Xinia no nos ha ayudado porque si lo ha hecho, pero si ustedes visitan ese mini techo que tenemos nos falta mucho, todavía estamos luchando aun con los permisos que se necesitan, se tuvo que pagar en SETENA, ante el Ministerio de Salud ya se pagó el primero, para hacer el agregado se ocupó mano de obra con los mismos recursos de las botellas vendidas lo suplimos, a nosotras nos paga el IMAS, somos colaboradoras, por lo tanto queremos más apoyo de la Municipalidad. Si lo vemos como ley tenemos que correr, el centro de acopio no es un lujo es una necesidad del cantón.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta cuando uno escucha que no se han puesto recursos de la municipalidad, le molesta, porque en estos años han puesto recursos, cuánto costó ese camión, si se cuantifica cuánto cuesta tener esos muchachos ahí, sé que es responsabilidad de la Municipalidad que esto funcione, pero no se puede decir muy fácilmente no se ponen recursos, ese local costo un montón de plata, la mano de obra, el relleno costo un montón de plata, hasta se tuvo que hacer una modificación.....

Viendo los proyectos que ustedes tienen, tampoco vamos a meter un gran montón de plata, porque la Municipalidad no la tiene, si podríamos priorizar los proyectos y cuantificarlos y tirarlos a concurso si así lo aprueba el Concejo, no pensar en que les vamos a dar un montón de



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

plata porque no es ésta la realidad de la municipalidad, tan importante es el ambiente, como lo es atender las necesidades de todos las comunidades, el Concejo sabe que los recursos no alcanzan para atender las necesidades que hay, porque si vamos a las comunidades y la comunidad prefiere que se le haga un camino y que no se le haga un proyecto de esos, si usted ve lo que implica hacerle un camino a una comunidad lo que es la activación de la economía es bueno para la comunidad, tener ese equilibrio no es fácil, entonces si se están asignando recursos, les aseguro que si cuantificamos el salario de María y Deilyn es un montón de dinero, y son de ambiente, si se han metido recursos.....

Hay que reconocer que el Concejo anterior y este si han metido recursos ahí, que se requieren más no lo discuto, que se tiene que cumplir con algunas actividades y el proyecto tampoco lo voy a discutir, que se le puedan asignar los recursos de los \$25 del impuesto por salida de la Aduana de Paso Canoas, es una decisión del Concejo, no se trata de venir hablar y presentar, es ver el proyecto en números, porque si ustedes se ponen a cuantificar ni con los quinientos millones de Canoas se termina ese proyecto, habría que priorizarlo bien. Si tiene algún proyecto de ejecutar ahorita posiblemente mediante una modificación podamos darle contenido si el Concejo lo aprueba, pero sí que quede claro que la Municipalidad si ha puesto recursos.....

No puedo referirme a los catorce millones, habría que preguntarle a la Señora Alcaldesa que fue lo que paso, tienen que ver cuáles son las prioridades para el próximo año para ver si como administración se le puede dar los recursos a esa prioridad, no todo porque es engañarnos y mentirles a ustedes.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que recuerda cuando se tomó parte del impuesto de la palma para justificar el puesto de la compañera, con respecto al impuesto la Unidad Técnica vino y presento de lo que se quería y nosotros visualizando que prácticamente en todas las sesiones de atención al público nos traen problema para la intervención de los caminos, por otro lado siento que no es tarde usted puede presentar un plan o un proyecto de lo que se quiere, el reglamento aún está en manos del Asesor Legal del Concejo, tenemos que sentarnos para afinarlo, porque ya se está cobrando los cinco dólares de salida del país, esto viene aumentar más el ingreso para la Municipalidad pero necesitamos ver el proyecto para contemplarlo, porque estamos conscientes que el recurso hay que reglamentarlo, sabemos que no podemos dejar por un lado la Administración, entonces María presente las necesidades, cuando veamos el reglamento veremos con cuanto porcentaje se da para el cambio de un camión por año, no le veo ningún problema.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El tema de desechos y reciclaje no es solo nombre es algo público, es algo distinto que ha cambiado el entorno, las municipalidades tienen el compromiso de hacerlo y nadie nos va a echar por tomar una decisión por el ambiente.....

La Señora María Morales Villafuerte le manifiesta a Don William Pérez, que tiene bien claro que la Administración nos da a nosotras acá, nos dan los señores que están trabajando y el empuje para que los camiones no se paren, un recolector que no vaya un día a trabajar al ratito llama todo el mundo, preguntando porque no ha pasado el camión, pero no es eso, la Municipalidad tiene un compromiso mayor, esta comisión de ambiente viene desde el 2006 y han avanzado pero es por la gestión de esta gente que ha trabajado y de empresas amigas que nos han colaborado, y una parte de apoyo de la Municipalidad. Pero hay algo que si lo debe tener claro tanto la administración como el Concejo, señores sino le ponemos plata al Vertedero nos los cierran en cualquier momento y que hará esta municipalidad, esto lo he manifestado en nuestros informes anuales y se lo he hecho saber a la Señora Alcaldesa cada vez que tenemos oportunidad de conversar.....

La Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta a la Gestora Ambiental si ustedes pasan copia de esos informes al Concejo.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que no, los informes nosotros tenemos que presentarlos a la Alcaldía y la Alcaldía presenta anualmente el informe a ustedes.....

La Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que habría que solicitarle a la Alcaldesa que cada vez que ustedes presenten un informe pasen una copia al Concejo. Le he preguntado a la Señora Alcaldesa sobre el vertedero y siempre dice que está bien, por lo tanto le solicito que cada vez que le den un informe a la Señora Alcaldesa, nos envíe una copia para nosotros estar informados también

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que bien porque no lo han cerrado. Pero hay que buscar un sitio. He presentado un informe donde ya no hay espacio, lo que queda es muy un espacio muy pequeño, por lo tanto urge tomar una decisión al respecto.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que el día que nos presentaron el copy page que realizó la empresa sobre el aumento de las tasas de recolección de residuos y limpieza de vía, que ha sucedido con eso.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que no sé qué acuerdo tomaron ustedes, porque ya estaba en la etapa final, está pendiente la presentación, la orientación que tienen que darle a la compañera Andreina para que aplique la nueva tarifa.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que el Concejo no ha tomado el acuerdo, lo que pidió fue el expediente de ese proyecto para analizar.....

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que se pidió el expediente para analizarlo y que los técnicos de la Municipalidad que más o menos saben cómo se maneja la aplicación de las tarifas vengan y le expliquen a los Señores del Concejo como es que se van a aplicar esas tarifas, porque al final de cuentas no hay un tarifa establecida, sino que es por varios factores que se aplica ese cobro y a los Señores y Señoras Concejo no les quedó claro, por eso no se ha tomado un acuerdo, porque no se sabe que es lo que se tiene que aprobar, porque el acuerdo que se tome debe publicarse en la Gaceta.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que el día de la presentación lo que hicieron fue sacar una calculadora y nos dijeron como quedan las categorías.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que hay que traer la empresa nuevamente, recuerden que hay que aprobar una fórmula no una tarifa.....

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que no es solamente que venga la empresa sino también los funcionarios que van a trabajar en eso y que saben del asunto.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que no es complicado, el funcionario recibirá la capacitación este mes.....

La Presidenta Municipal en Ejercicio manifiesta que se debe explicar en que se basaron para hacer esa fórmula.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que recuerda bien que el Señor explico bien, inclusive Doña Ana dijo que así ella pagaría menos, la fórmula la entendí bien.....

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta Aurelia dice que Doña Ana manifestó que iba a pagar menos, pero no puede ser posible que Doña Xinia viviendo tan cerca tenga que pagar más, se le hizo una pregunta a esta empresa sobre donde han trabajado y con cuales Municipalidades, y dijeron que era la primera vez que hacían este trabajo, entonces como contratamos a una gente que no sabe lo que están haciendo.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que es nada más de tomar el acuerdo, les voy a explicar porque la Alcaldesa pagaría más porque la casa de la Alcaldesa tiene más valor, y por el lugar donde está ubicada.....

Hay un oficio de la Contraloría que dice que las municipalidades tienen que estar dejando de cobrar como cobraban que deberían implementar una fórmula que contemple todos estos cálculos, por eso esta empresa tomo el oficio de la Contraloría y lo fundamentaron.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que tiene un manual que les dio CYMA y se los hará llegar para que ustedes vean que ellos están tomando de ahí esa fórmula.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El Señor Ronny González, funcionario del Ministerio de Salud manifiesta que trabaja en la parte de Regulación de la Salud, les daré un repaso rápido sobre la situación actual del vertedero.....

Este proyecto no nació como vertedero nació como un relleno sanitario, así se planeo fue en 1993 que se gestionó la compra del terreno, son cuatro hectáreas de terreno.....

- De 1993 a 1999 se empieza a utilizar el lugar, se realizan los estudios correspondientes pero por problemas no se pudo otorgar el permiso correspondiente.....
- De 2001-2004 tras una serie de inspecciones e informes se solicita la clausura y cierre técnico.....
- En 2005 se realizan más visitas e informes, donde el IFAM indica que el vertedero podría funcionar por al menos 12 años más, se da el aval para prorrogar el cierre técnico.....
- De 2011 a la fecha el seguimiento a las acciones que se realizan en el vertedero ha sido de manera constante, tanto que en 2012 y 2013 se realizaron visitas mensuales notificando órdenes sanitarias.....

Aspectos por mejorar

- 1- Mantener maquinaria realizando labores de cobertura diaria o cuando se da el ingreso de residuos al vertedero, eliminando la acumulación de residuos, esto para prevenir la proliferación de plagas y aves.....
- 2- Reparar los canales perimetrales que transportan los lixiviados hacia las piletas.....
- 3- Reparar los canales que transportan las aguas pluviales, para que no se mezclen con los lixiviados que van a las piletas.....
- 4- Reparar los caminos internos del vertedero, permitiendo que los camiones recolectores no se atasquen cuando depositan los residuos sólidos.....
- 5- Evitar depositar residuos en las zonas donde ocurrieron deslizamientos de material en meses anteriores, así como la esquina norte del vertedero.....
- 6- Gestionar la visita del personal del MINAET el cual debe determinar las áreas que pueden ser aprovechadas para la obtención de material de cobertura.....

Acciones importantes

- 1- Construcción de un espacio adecuado para la alimentación de los trabajadores.....
- 2- Construcción de drenaje para recoger los residuos líquidos, cuando se lava el camión..
- 3- Solicitud ante MINAET, definición del área.....

No podemos autorizar este vertedero, más bien desde hace tiempo tenía un proceso de cierre técnico, tenía una prórroga pero estamos tratando de hacer un manejo un poco más adecuado mientras se trabaja este relleno sanitario con las condiciones que debe ser.....

La Presidenta Municipal solicita que se le informe que pasa con los residuos del Hospital.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El Señor Ronny González, Ministerio de Salud manifiesta que en el vertedero se manejaba una fosa para manejar estos residuos.....

La Presidenta Municipal manifiesta que si se está haciendo.....

El Señor Ronny González, Ministerio de Salud manifiesta que la última vez que fue al vertedero la fosa existía.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que ellos están tratando sus desechos, sacan sus propios desechos.....

El Señor Luis Chamorro manifiesta que una de las opciones que les estamos dando es la contratación de terceros para la disposición final es un trámite administrativo que están manejando.....

El Doctor Víctor González manifiesta que también tienen una fosa en el cementerio para los desechos, pero hay debilidades, no solo en el Hospital sino a nivel de todos los hospitales de la La Caja.....

El hospital ha venido mejorando en sus condiciones de operación, han visto que estamos en un hospital casi de tercer nivel, el tema de los residuos va ir de la mano y vamos a estar pendientes se vaya cumpliendo, con respecto a lo que dice Don William es que los residuos antes de sacarse están llevando un proceso en el cual matan todas las bacterias y luego los sacan como residuos comunes, es una práctica discutida a pesar de que no son residuos comunes, es ideal, pero estamos en un proceso de mejoramiento.....

El Señor Luis Chamorro manifiesta que ellos los meten en desechos ordinarios pero la recolección no es adecuada.....

La Señora Presidenta Municipal solicita se le informe si son transportados en vehículos municipales.....

El Señor Luis Chamorro manifiesta que la compañera María me había puesto la queja.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta cuando empezamos a llamar al Ministerio fue porque un compañero se punza, lo que sucede es que las cosas se calman por un tiempo.....

El Señor Luis Chamorro manifiesta que ellos los estuvieron transportando en los vehículos de ellos pero no podemos autorizar esta práctica porque es peligrosa, pero también logramos que se hiciera la contratación de terceros para el tratamiento de los desechos.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que nuestros camiones están recolectando residuos del lado panameño, ¿qué podemos hacer? porque tampoco los podemos dejar ahí.....

El Doctor Víctor González manifiesta lo que podemos hacer es evitar es que estos residuos lleguen, porque una vez que llegan a las vías públicas hay que recogerlas. Diría que es importante que la municipalidad persista con las comisiones binacionales, ya que el Ministerio de Salud no puede llegar a los comercios panameños para decirles que no tiren residuos, es una negociación entre Cancillerías.....

La Señora Pamela Vargas funcionaria del Ministerio de Salud manifiesta que ya vimos el tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la parte de infraestructura, de recolección, disposición y la generación que es una de las más importantes.....

De parte del Ministerio de Salud el tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos lo estamos trabajando muy vinculado al tema del dengue.....

Estrategia de mercadotecnia para la minimización del dengue.....

Plan de mercadeo #1: Fortalecimiento de prácticas de organización comunal.....

Plan de mercadeo #2: Separación y reutilización de residuos sólidos valorizables. Campañas escuelas y colegios. Campañas de eliminación de criaderos en diferentes comunidades.....

Plan de mercadeo #3: Modificación de la percepción del dengue en instituciones.....

Plan de mercadeo #4: Creación de espacios de recreación.....

Fortalezas y limitaciones para implementar la Estrategia.....

Fortalezas:

- * Desde esta estrategia se logra mayor interés y participación de las comunidades.....
- * Se abordan temas de fortalecimiento y atención a problemas priorizados por las mismas comunidades.....

Limitaciones:

- * La falta de recursos y compromiso de actores sociales y miembros de comunidades. Visión de corresponsabilidad.....

Plan de comunicación de la 8839.....

- * Importancia trabajar bajo los principios de la Gestión Integral de Residuos Sólidos. (Jerarquización, Responsabilidad compartida).....
- * Impactar en la Jerarquización por medio de charlas, capacitaciones, generación de condiciones para la separación y disposición diferenciada.....
- * Trabajo en la COLSE (Comisión Local de Seguridad y Nutrición Escolar) con centros educativos.....



ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13

05 junio 2014

- * Importancia trabajar bajo los principios de la Gestión Integral de Residuos Sólidos. (Jerarquización, Responsabilidad compartida).....
- * Impactar en la Jerarquización por medio de charlas, capacitaciones, generación de condiciones para la separación y disposición diferenciada.....
- * Trabajo en la COLSE (Comisión Local de Seguridad y Nutrición Escolar) con centros educativos.....

INFRACCIONES

Infracciones gravísimas:

- a) Gestionar, almacenar, valorizar, tratar y disponer residuos peligrosos o de manejo especial declarados por el Ministerio de Salud, en lugares no autorizados o aprobados por las autoridades competentes o en condiciones contrarias a las establecidas.
- b) Realizar el depósito o confinamiento de residuos fuera de los sitios destinados para dicho fin.
- c) Mezclar residuos ordinarios con residuos peligrosos, contraviniendo lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos que de ellas deriven.
- d) Depositar residuos peligrosos y/o de manejo especial en sitios no autorizados para este tipo de residuos.
- e) Comprar, vender y almacenar material valorizable robado o sustraído ilícitamente.
- f) Quemar, incinerar, enterrar, almacenar o abandonar residuos peligrosos, en sitios no autorizados.
- g) Transportar residuos peligrosos, sin la autorización correspondiente.

Infracciones Graves:

- a) Quemar, incinerar, enterrar, almacenar o abandonar residuos ordinarios, en sitios no autorizados.
- b) Gestionar, almacenar, valorizar, tratar y disponer de residuos ordinarios en lugares no autorizados o aprobados por las autoridades competentes o en condiciones contrarias a las establecidas.
- c) Transportar en forma habitual residuos ordinarios o de manejo especial declarados por el Ministerio de Salud, sin la autorización correspondiente

Infracciones leves:

- a) Extraer de los recipientes colectores, depósitos o contenedores instalados en la vía pública, los residuos sujetos a programas de reciclaje por parte de las municipalidades o a quienes estas deleguen.
- b) Arrojar en la vía pública residuos ordinarios.
- c) Extraer y recuperar cualquier material no valorizable, contenido en las celdas de disposición final de los rellenos sanitarios.

SANCIONES

El salario base fijado para el 2013 es de **€379.400**

- **Infracciones gravísimas:** multa de cien a doscientos salarios base.
- **Infracciones Graves:** multa de veinte a cien salarios base
- **Infracciones leves:** multa de uno a diez salarios base

DENUNCIAS E INSPECCIONES

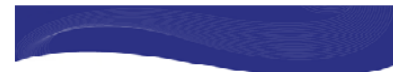
Las denuncias se podrán realizar ante la Municipalidad o el Área Rectora de Salud.

Ambas instituciones coordinarán las visitas para efectuar las fiscalizaciones en cumplimiento al programa de gestión de residuos por parte del generador denunciado.

En caso de un posible daño al ambiente por un mal manejo de residuos, la Dirección de Área Rectora de Salud y la municipalidad del cantón actuarán de oficio y coordinarán de manera conjunta la visita para efectuar la respectiva fiscalización del cumplimiento del programa de gestión integral de residuos por parte del generador y de la Ley No. 8839, y de considerarse necesario, pre-

Más información sobre la ley en:
<http://www.ministeriodesalud.go.cr/>

Área Rectora de Salud de Corredores
 Teléfono: 2732-10-50/2732-2354



LEY Y REGLAMENTO SOBRE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

LEY # 8839



Área Rectora de Salud de Corredores
 Teléfono: 2732-10-50/2732-2354





ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13

05 junio 2014

LEY 8839

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Esta ley utiliza la gestión integral de residuos como su marco filosófico y la define como un: "Conjunto articulado e interrelacionado de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, de planificación, monitoreo y evaluación para el manejo de los residuos, desde su generación hasta la disposición final".

Cambia el concepto de basura o desecho por el de "residuo" a fin de reconocer que estos tienen un valor intrínseco que no podemos desaprovechar enterrándolos o depositándolos inadecuadamente. Plantea una serie de acciones para "valorizar" los residuos, recuperando su valor material, económico o energético y también evitar que su inadecuado manejo impacte los ecosistemas, contamine el agua, el suelo y el aire y contribuya al cambio climático.

OBJETIVO

Regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación.

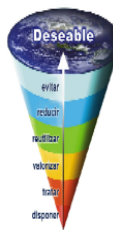
La ley y su reglamento busca:

- Definir la responsabilidad en la GIRS de los diversos actores (corresponsabilidad social, requiere la participación conjunta y diferenciada de todos los actores, tanto públicos, como privados, además de los generadores, consumidores, el Estado y gobierno local).
- Promover creación y mejoramiento de infraestructura para la recolección selectiva, transporte, acopio, almacenamiento, valorización, tratamiento y disposición final,
- Promover la separación en la fuente,
- Adoptar un enfoque preventivo.

PREVENCIÓN EN LA FUENTE

La generación de residuos debe ser prevenida prioritariamente en la fuente y en cualquier actividad para contribuir a la **Jerarquización en la gestión integral de residuos** que consiste en:

- Evitar la generación de residuos en su origen para prevenir proliferación de vectores, enfermedades infecciosas y contaminación ambiental.
- Reducir al máximo la generación de residuos en su origen.
- Reutilizar los residuos generados ya sea en la producción o en otros procesos.
- Valorizar los residuos por medio del reciclaje u otro procedimiento que permita la recuperación y su aprovechamiento energético.
- Tratar los residuos generados antes de enviarlos a disposición final.
- Disponer la menor cantidad de residuos, de manera sanitaria y ecológicamente adecuada.



INCENTIVOS

El reglamento de la ley #8839 establece que a nivel local las municipalidades pueden promover el establecimiento de premios o reconocimientos para centros educativos, barrios, comercios, empresas, gestores u organizaciones sociales y ambientales, para estimular la separación, la recuperación, la reducción, el aseo y el ornato en sus cantones.

Gestores Autorizados

Cualquier persona física o jurídica, pública, privada o de economía mixta, dedicada al manejo total o parcial de los residuos, para estar debidamente autorizados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con permiso sanitario de funcionamiento y patente municipal vigente
- Pagar el monto respectivo indicado en este reglamento por concepto de registro;
- Presentar el formulario debidamente lleno de acuerdo con la actividad que desarrolla, acreditando la documentación de respaldo que se solicita;
- Contar con un programa de gestión integral de residuos en su calidad de generador de residuos como resultado de su actividad de manejo.

Las municipalidades no deben registrarse ni pagar canon alguno en su calidad de gestores.

El Doctor Víctor González manifiesta que dentro de la ley 8839 se incluyen una seria de multas para quienes violan ley.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

RANKING CHUCHEQUERO				
2013			2012	
1	Coto Brus	95.7	Garabito	93.3
2	Aguirre	94.7	Coto Brus	90
3	Osa	89.4	Esparza	83.3
4	Corredores	83	Puntarenas	80
5	Puntarenas	78.6	Osa	80
6	Esparza	76.6	Aguirre	80
7	Buenos Aires	72.3	Parrita	73.3
8	Garabito	68.1	Golfito	70
9	Parrita	63.8	Corredores	63.3
10	Golfito	40.4	Montes de Oro	33.3
11	Montes de Oro	21.3	Buenos Aires	NR
NOTA PROVINCIAL		71.3		74.7

Acá podemos ver que Corredores estaba en el puesto número nueve en el 2012 con una nota de 63.3, para el 2013 pasamos al puesto N°4 con una nota de 83, esto es producto del trabajo de la Unidad de Ambiente, Municipalidad, Comisión de Ambiente, y otros factores. Resulta que para hoy está publicado el resultado del 2014 donde Coto Brus subió N°01 a nivel nacional en Gestión de Residuos Sólidos.....

El tema del recurso es importante pero también hay otras cosas que nos permitirá subir sin gastar mucha plata, de manera que suba nuestro nivel.....





ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

Enfoques.....

- Responsabilidad extendida del productor.....
- Prevención en la fuente.....
- Internalización de costos.....
- Deber de informar.....
- Derecho a la información.....
- Participación Ciudadana.....

Deseable.....

Evitar.....

Reducir.....

Reutilizar.....

Valorizar.....

Tratar.....

Disponer.....

Obligaciones de la Municipalidad.....

- Gestor Ambiental.....
- Reglamento.....
- Plan Municipal de GIR.....
- Tarifas.....
- Recolección Selectiva.....
- Educación Ambiental.....
- Responsable de la Disposición Final.....

Funciones de las municipalidades (art.8).....

Establecer y aplicar el PMGIRS.....

Dictar Reglamentos para la GIRS.....

Promover la creación de la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM).....

Garantizar el servicio de recolección de residuos.....

Proveer servicio de limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías, etc.

Prevenir y eliminar los vertederos en el cantón y el acopio no autorizado de residuos.....

Impulsar sistemas alternativa para la recolección selectiva (responsabilidad de la Municipalidad con el apoyo del Ministerio de Salud).....

Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos.....

Coordinar el cumplimiento de la Ley.....

Promover la capacitación y realizar campañas de educativas de sensibilización.....

Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones, entre otros.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

Comisión Ambiental Municipal.....

El artículo 49 del Código Municipal establece que los Concejos Municipales han de crear comisiones permanentes específicas para asistir a los y los regidores y síndicos en la toma de decisiones sobre diversas temáticas. Una de las comisiones que se proponen en este código es la de asuntos ambientales.....

Desde la entrada en vigencia de esta norma (30-04-1998); hacerle frente a los retos de la degradación ambiental y manejo de recursos naturales.....

Existe un manual de procedimientos de trabajo para las comisiones de Asuntos Ambientales Municipales.....

Desarrollado por:	Ing. Andrea Shum, MBA. Consultora para FUNDECOR...
En el marco del proyecto:	Implementación de mejores prácticas de gestión ambiental en seis municipalidades de la zona Norte de Costa Rica.....
Ejecutado por:	FUNDECOR.....
Financiado por:	FOMUDE.....
Fecha:	marzo, 2010.....

Retos a Abordar.....

- Participación del Concejo Municipal en la CAM.....
- Sitio de Disposición Final de Residuos.....
- Aprobación y Ejecución del PMGIRS.....
- Aprobación y Ejecución del Reglamento Municipal de GIRS.....
- Recolección Diferenciada.....
 - Residuos Valorizables.....
 - Residuos No Tradicionales.....
 - Residuos Electrónicos.....
 - Llantas.....
- Centro de Acopio.....

Este plan es el que dicta la ley 88 39 y se incluyen multas, por ejemplo una persona que tira su basura, se le puede poner una multa entre dos y tres salarios base, por eso es que se está haciendo todo un esfuerzo y una estrategia de informar a la población, porque no nos interesa impactar negativamente en la economía de los contribuyentes. Se disponen multas para quienes disponen inadecuadamente, si las tiran en lotes baldíos y todavía más para quienes disponen inadecuadamente residuos peligrosos.....

La idea de la reunión era plantear un poco y darnos un abrazo porque se ha avanzado mucho a un manejo aceptable, queremos seguir adelante, seguir avanzando.....

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio en nombre del Concejo Municipal le agradece por tan valiosa información que en el día de hoy nos han brindado.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13
05 junio 2014

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda solicitar al Departamento de Patentes, presente a este Concejo Municipal un informe de cuanto ha sido la recaudación por patentes, cuanta es la morosidad y a que se debe esa morosidad.....

Acuerdo N°02: Se acuerda solicitar a JUDESUR presente a este Concejo Municipal un informe de a cuantas sesiones ha asistido el Señor Jorge Jiménez Sánchez a sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR tanta ordinarias como extraordinarias, cuantas han sido pagadas desde su nombramiento, así como las veces en que ha asistido a comisiones y cuanto se le ha cancelado por concepto de viáticos.....

ARTÍCULO V.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día viernes 05 de junio del 2014, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

Nereida Jiménez López
Presidenta Municipal en ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal